

N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

134056

NÚMERO: 2017-09-01-14-P02857

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA FLOTACORPSA S.A.**

CUANTIA: 10.700,00

DI: 5 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil diecisiete; ante mí, **ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, ABOGADA Y NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el **MICHAEL COLOMBO RODRÍGUEZ**, quien declara ser de estado civil casado de ocupación Gerente, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **FLOTACORPSA S.A.**, quien legitima su personería con la copia de su **NOMBRAMIENTO** debidamente inscrito que acompaña a la presente escritura pública, como documento habilitante, quien además se encuentra autorizado por la Junta General Extraordinaria de la citada compañía, copia de la **ACTA** también se acompaña a la presente escritura pública, como documento habilitante, domiciliado Colinas de Los Ceibos Manzana veintitrés número trescientos veintisiete, de la ciudad de Guayaquil, número telefónico cero nueve nueve nueve cinco dos sesenta y uno cero cero.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fue presentado cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí me solicita agregar a esta escritura como documentos habilitantes; el comparecientes autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.-



N° TRAMITE: 51887-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/08/17 2.1.1

Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLOTACORPSA S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas . **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **MICHAEL COLOMBO RODRÍGUEZ** representante legal de la compañía **FLOTACORPSA S.A.**, legalmente facultado por los Estatutos Sociales y por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía , celebrada el Veinte de Junio del dos mil diecisiete, cuya copia certificada deberá constar como documento habilitante de este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía **FLOTACORPSA S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de Abril del dos mil nueve, ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena Abogado Renato Esteves Sañudo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha Catorce de Abril del dos mil nueve . **B.-** La compañía **FLOTACORPSA S.A.** aumentó su capital suscrito hasta completar su capital actual que es de **Diecinueve mil TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 19.300)** mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el Veinte de Noviembre del año dos mil catorce ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil Abogada Lucrecia Córdova López e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón , con fecha Dieciocho de Diciembre del dos mil Catorce. **C.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada en Guayaquil el Veinte de Junio del dos mil diecisiete, en forma unánime resolvió aumentar el capital suscrito de la

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

compañía a la cantidad de **DIEZ MIL SETECIENTOS DOLARES. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.700)** con el fin de que cuente con un capital de total de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.000)**, y reformar el Estatuto Social en tal sentido, como consta más adelante, y autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos .

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL .- Con los antecedentes expuestos , el señor **MICHAEL COLOMBO RODRÍGUEZ** por los derechos que representa de la compañía **FLOTACORPSA S.A.** debidamente autorizado y por expresa voluntad de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada en Guayaquil el Veinte de Junio del año dos mil diecisiete cuya copia certificada del acta quedará incorporada como documento habilitante a esta escritura , expresamente declara bajo juramento, con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio, lo siguiente.:

A.- Que el capital suscrito actual de la compañía es de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 19.300.)** dividido en **DIECINUEVE MIL TRESCIENTAS**

ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1)** cada una , el mismo que se encuentra total e íntegramente suscrito y pagado

B.- Que el capital suscrito de la compañía queda aumentado y elevado por el presente documento público de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 19.300)** en la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.700)** hasta completar **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 30.000)** que será el capital total , social y suscrito de la compañía representado por **TREINTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **US \$ 1** cada una, con el cual continuará el giro normal de las actividades del negocio , que tal aumento de capital se lo efectúa por medio de la emisión de **DIEZ MIL SETECIENTAS**

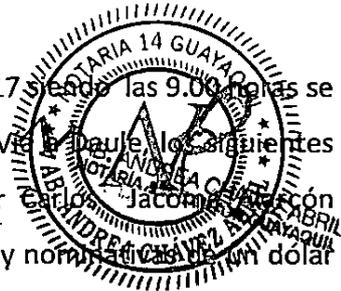


(10.700) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una , y que todas las nuevas acciones han sido suscritas en el cien por ciento de su valor nominal como se lo hace constar más adelante : Al Accionista **XAVIER CARLOS JÁCOME ALARCÓN** por su derecho al porcentaje que le corresponde, por el valor de su capital actual, suscribe **CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA NUEVAS ACCIONES** equivalentes a **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.350)**: el Accionista **FABIO LEONARDO COLOMBO FERNANDEZ** por el derecho al porcentaje que le corresponde , por el valor de su capital actual suscribe **CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA NUEVAS ACCIONES** equivalentes **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.350)**. **CUARTA.- PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL .- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Este aumento de capital se paga de la forma siguiente **A.-** El accionista **XAVIER CARLOS JÁCOME ALARCÓN** paga por sus **CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) CADA UNA** la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.350)** en numerario como constará en los balances contables de la compañía. **B.-** El accionista **FABIO LEONARDO COLOMBO FERNANDEZ** paga por sus **CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) CADA UNA** la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.350)** en numerario como constará en los balances contables de la compañía . Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en este instrumento y en el Acta de Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOTACORPSA S.A.

Celebrada el 20 de Junio del 2017

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte días del mes de Junio del 2017 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 7 ½ de la Vía a Daule los siguientes Accionistas de la Compañía FLOTACORPSA S.A. el señor Xavier Carlos Jácome Alarcón propietario de Nueve Mil Seiscientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual al número de votos ; el señor Fabio Leonardo Colombo Fernández propietario de Nueve Mil Seiscientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos , con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, capital que asciende a la suma de Diecinueve Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, encontrándose reunido todo el capital social de la compañía , estos resuelven, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día para lo que fue convocada y que contiene tres segmentos : Primero.- Resolver el Aumento de Capital de la Compañía en la suma de Diez Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América hasta completar el capital de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América . Segundo .- Reformar el Artículo Quinto y el Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía que se refieren al Capital Social de la Compañía y al número de Acciones y Tercero .- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los demás trámites de ley Los accionistas designan como Presidente de esta Junta al señor Fabio Leonardo Colombo Fernández. y como secretario al Gerente General Señor Michael Colombo Rodríguez de inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día para la que fue convocada esta Junta, el Accionista Xavier Carlos Jácome Alarcón expone



que para el cumplimiento de las actividades en el giro del negocio es necesario , aumentar el capital social de la compañía en la suma de US \$ Diez Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América hasta completar el capital a la cantidad de US \$ Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América por lo tanto, la distribución por el derecho al porcentaje que le corresponde a cada uno de los Accionistas dado el valor de su capital actual suscriben de la siguiente forma : A favor del Accionista Xavier Carlos Jácome Alarcón se emiten Cinco Mil Trescientas Cincuenta Acciones ordinarias y nominativas con un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una , a favor del accionista Fabio Leonardo Colombo Fernández se emiten Cinco Mil Trescientas Cincuenta Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una , de esta forma quedaría integrado el capital social de la compañía en Treinta Mil Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía que sería de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América ; por lo tanto hay que reformar el Artículo Quinto Y EL Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, que se refieren al Capital Social de la misma y al número de Acciones , por lo tanto el texto diría así . Art Quinto - " El Capital suscrito de la Compañía es Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América dividido en Treinta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Art.- Sexto .- Las acciones del capital suscrito serán numeradas desde la cero cero cero uno hasta la treinta mil inclusive y en lo sucesivo a lo que resuelva la Junta General de Accionistas en su momento , los títulos de acciones serán firmados por el Gerente General y por el Presidente, cada título podrá contener una o más acciones, haciendo constar en ellos su numeración , entregado el título certificado al accionista , este suscribirá el talonario recibo luego se expone y se indica que hay que autorizar al representante legal y Gerente General Señor Michael Colombo Rodriguez para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y realice los demás trámites de Ley , expuesto esto los Accionistas presentes lo aprueban por unanimidad . Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta, el que concluido, se produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio, el Secretario da lectura a la presente acta,

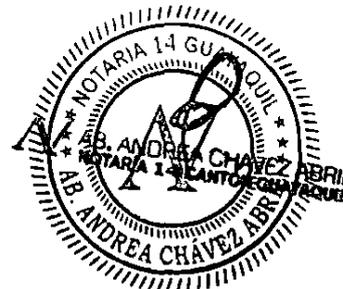
la misma que es aprobada de forma unánime por los Accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión , siendo las 11 horas. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario , quienes certifican .- f) Accionista Xavier Carlos Jácome Alarcón . f) Accionista Fabio Leonardo Colombo Fernández . f) Presidente de la Junta Fabio Leonardo Colombo Fernández . f) Michael Colombo Rodríguez –Gerente General –Secretario .

Certifico que esta Acta es fiel copia del original que se encuentra en los Libros Sociales de la compañía FLOTACORPSA S.A. , a la cual me remito en caso de que sea necesario .

En Guayaquil a los 21 días del mes de Junio del año 2017.


Michael Colombo Rodríguez

Gerente General – Secretario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Michael Colombo

Numero único de identificación: 0919945691

Nombres del ciudadano: COLOMBO MICHAEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE CARBO TERESA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2009

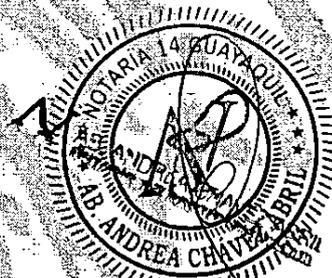
Nombres del padre: COLOMBO FABIO LEONARDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VALDEZ LILIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: INGRID DAYANA YAGUAL CAMINO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-035-39219



170-035-39219

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919945691

Nombre: COLOMBO MICHAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: INGRID DAYANA YAGUAL CAMINO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



FLOTACORPSA S.A.

Guayaquil, 27 de Enero de 2017

Señor

MICHAEL COLOMBO RODRIGUEZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones

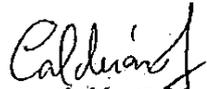
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FLOTACORPSA S.A.**, en su sesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Usted reemplazara en el cargo al Señor Rodolfo Adrián Jácome Alarcón, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil, con fecha 30 de mayo de 2013.

En virtud de este Nombramiento, a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma establecida en el estatuto social de la misma.

La compañía **FLOTACORPSA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de abril del 2009, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de abril del 2009.



Atentamente,


Ing. Abdón Calderón Jácome
C.C. 0913434528

RAZON, Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **FLOTACORPSA S.A.** - que antecede, en Guayaquil, 27 de Enero del 2017.


Michael Colombo Rodríguez
C.C. 091994569-1
Nacionalidad: Estadounidense.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.831
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FLOTACORPSA S.A., a favor de MICHAEL COLOMBO RODRIGUEZ, de fojas 3.670 a 3.673, Registro de Nombramientos número 984.

ORDEN: 3831




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992616520001
RAZON SOCIAL: FLOTACORPSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COLOMBO RODRIGUEZ MICHAEL
CONTADOR: MFDINA CASTRO KATHERINE DENISSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/2009	FEC. CONSTITUCION:	14/04/2009
FEC. INSCRIPCION:	29/04/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	10/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BARCOS PESQUEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Número: SOLAR B Manzana: 29
 Edificio: FERRERO Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 7,5 Referencia Ubicación: JUNTO A TEXTILES
 Telefono Trabajo: 042255869 Email: michaelcolombon@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8: GUAYAS	CERRADOS:	0

Michael Colombo
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identificación
 contribuyentes de relación originales presentados
 son autenticos del contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 EL INCORPORARIO S.S.TT

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SH80111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO - Factory No: 10/02/2017 10:54:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992616520001
RAZON SOCIAL: FLOTACORPSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 28/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: B/P GRAND KNIGHT			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

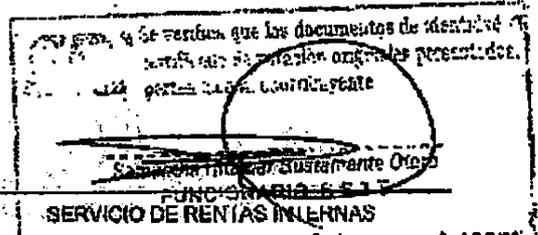
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BARCOS PESQUEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Número: SOLAR 6 Referencia: JUNTO A TEXTILES SAN ANTONIO Manzana: 29 Edificio: FEZERRRO Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Teléfono Trabajo: 042255869
Email: michaelscolombor@hotmail.com

Michael Colombor

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por los datos que se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO11206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/02/2017 10:54:25



NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega como documento habilitante en esta escritura pública. En tal virtud se reforma el Artículo Quinto y el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía, que hace referencia al capital de la misma y al número de acciones, quedando en la forma como consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega a esta escritura. C.- Que la compañía no es ni ha sido contratista pública, no tiene contrato con El Estado, ni con ningún otro organismo público o seccional ni tampoco obligaciones pendientes para con estos. Agregue usted señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos. Firma) Abogado **Clemente Alvarado Vargas, Registro número nueve mil trescientos sesenta y nueve, Colegio de Abogados del Guayas.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**

p. **COMPAÑÍA FLOTACORPSA S.A.**
R.U.C. 0992616520001


MICHAEL COLOMBO RODRÍGUEZ
C.C. 0915748214

LA NOTARIA



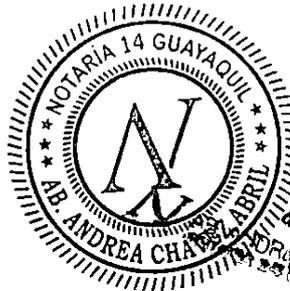
AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

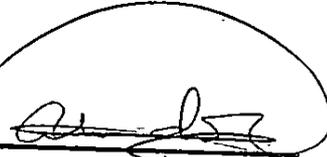


N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

COPIA DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA FLOTACORPSA S.A..-




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000031400



20170901014P02857

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P02857					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2017, (15:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COLOMBO RODRIGUEZ MICHAEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0919945691	ESTADOUNIDEN SE	GERENTE GENERAL	FLOTACORPSA S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
GUAYAS		GUAYAQUIL					
ROCAP DE CHAVEZ ABRIL							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10700.00					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000031403



20170901014000778

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901014000778

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (15:11)
TIPO DE RAZÓN:	CERTIFICACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P02857

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
COLOMBO RODRIGUEZ MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919945691
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901014P02857



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.796
FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:50

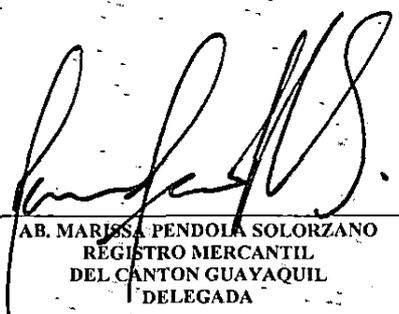
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **FLOTACORPSA S.A.**, de fojas **29.360 a 29.373**, Registro Mercantil número **2.514**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29796



Guayaquil, 26 de julio de 2017



AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0142376

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Horz. 10:00 *JLW*